

REGLAMENTO PAREJAS

FECHAS	Del 07 de marzo de 2024 al 23 de abril de 2024
LUGAR	Campo de P&P de Arcosur Golf.
ORGANIZACIÓN	Arcosur Golf.
PARTICIPANTES	Podrán tomar parte en esta prueba jugadores aficionados de cualquier nacionalidad y sexo, con licencia en vigor de La Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, con hándicap igual o inferior a 36, y que cumplan 16 años o mas en 2024 (nacidos en 2008 y anteriores). El número máximo de parejas será de 32. Si el número de parejas inscritas fuera superior a 32 parejas, a cierre de inscripción, el corte se efectuará del siguiente modo: Tendrán preferencia las parejas formadas por ambos jugadores abonados de ARCOSUR GOLF y dentro de este grupo se ordenarán por la suma de hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción. En el caso de que dos o mas parejas queden empatadas con igual suma de hándicap para el último puesto, se resolverá a favor de la pareja que tenga el jugador de hándicap exacto más bajo y en último caso por el momento de la inscripción. En caso de que no se cubra el total de la inscripción, con el criterio anterior, las parejas no englobadas en el grupo anterior se ordenaran por la suma de hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción. En el caso de que dos o mas parejas queden empatadas con igual suma de hándicap para el último puesto, se resolverá a favor de la pareja que tenga el jugador de hándicap exacto más bajo y en último caso por el momento de la inscripción. ARCOSUR GOLF podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir. Se establecerán un cuadro correspondiente a 32 parejas. Dicho cuadro se confeccionará en base a los hándicaps exactos de los jugadores, al cierre de la inscripción. En caso de igualdad para cualquier puesto, se resolverá a favor de la pareja que tenga el jugador de hándicap exacto más bajo y en último caso por el momento de la inscripción. El Comité de Arcosur Golf podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de esta en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.
INSCRIPCIONES	La inscripción se realizará en la Oficina de Arcosur Golf, abriéndose las inscripciones el 21 de febrero de 2024 a las 12:00h y se cerrará a las 17,00h del día 29 de febrero de 2024. El precio de la inscripción será de 11€ por jugador abonado, 13€ por jugador de cuota y 25€ por jugador no abonado, ni de cuota. El pago se realizará en el momento de la inscripción, ya que, de lo contrario, la misma no se entenderá formalizada, y no se tendrá en cuenta. El precio por cada salida al campo será de 2€ para abonados, 3€ para cuotas especiales y 15€ para no abonados.
CATEGORÍA	Única
FORMA DE JUEGO Y CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN	Se jugará en la modalidad Greensome, a una vuelta de 18 hoyos en el recorrido que esté habilitado en la fecha del partido, Match Play Hándicap. Los Hándicaps de juego de las parejas se calcularán en base a la suma del 60% del mejor hándicap de juego más el 40% del peor, se suman y se redondean. La pareja de hándicap de juego más alto recibirá el 100% de la diferencia con la pareja contraria, adjudicándose los puntos según el "Índice de Puntos de Hándicaps de los Hoyos del Campo". El hándicap a tener en cuenta será el acreditado en la base de datos de la RFEG en el momento de cada enfrentamiento. Barras de salida: únicas para ambos sexos. Para los jugadores que no jueguen sus partidos o no entreguen un resultado antes de las fechas de fin de ronda, se seguirá el siguiente procedimiento: 1) El jueves anterior a la fecha final de cada ronda, serán avisadas por la organización, para que designen fecha y hora de juego, dentro del margen de fecha, habilitado para cada ronda. 2) Caso de que no exista acuerdo entre las parejas, la Organización les asignará fecha y hora, para la disputa de su partido. 3) Si solo se presenta una pareja, el día y hora marcado por la Organización, dispuesta a jugar su partido, ésta pasará automáticamente a la siguiente ronda. 4) Si no se presenta ninguna pareja, la Organización, por sorteo, determinará la pareja que pasa a la siguiente ronda

CALENDARIO	Se publicará una vez publicado el cuadro
DESEMPATES	En caso de empate al finalizar los 18 hoyos, este se resolverá de inmediato por el sistema de "muerte súbita" al primer hoyo ganado , continuándose el juego según la vuelta y SIN la adjudicación del "Índice de Puntos de Háncaps de los Hoyos del Campo". Esta fórmula se aplicará en todas las rondas.
PREMIOS	Premio de chaleco corporativo, para la pareja ganadora, La fecha de entrega de premios se anunciará oportunamente.
REGLAS Y DECISIONES	Se jugará bajo las Reglas de Golf de la RFEG y las Reglas Locales de Arcosur Golf. Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el Comité de la prueba cuya decisión será final.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1 ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF - V50123074 - C/ Peine del Viento s/n - 50022 Zaragoza - Telf. 976731374 - admin@aragongolf.com. 2 ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3 ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. 4 ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5 ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 6 Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7 ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

En este caso, la FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es. 8 ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida u orientación sexual de una persona física).